



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Programa de Doctorado en
Ciencias Económicas y Empresariales

**Acuerdos adoptados relativos a la reunión de la Comisión Académica del
Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales de la
Universidad de Granada (Acta nº 90 con fecha 6/3/2023)**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior (anexa a esta convocatoria).**
- 2.- Informe del coordinador.**
- 3.- Ratificación de los avales a solicitud de becas FPU.**
- 4.- Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales (1).**
- 5.- Aprobación, si procede, de convocatoria extraordinaria de planes de investigación.**
- 6.- Otros asuntos de trámite (2).**
- 7.- Ruegos y preguntas.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

De forma previa a la convocatoria de esta reunión se ha compartido el acta de la anterior reunión a través del email.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Informe del coordinador.

El coordinador del Programa de Doctorado (Profesor David Ortiz) pasa a informar de los siguientes asuntos:

- La EIP ha estado pendiente de los informes de calidad de los programas de doctorado que se han enviado a la DEVA.

- Se ha puesto en marcha el concurso en español de monólogos para que los doctorandos puedan presentar sus tesis doctorales.

Punto 3. Ratificación de los avales a solicitud de becas FPU

Se aprueba por asentimiento.

El coordinador del programa de doctorado comparte la información relativa a los avales de solicitud de las becas FPU. Se han revisado y avalado las cinco solicitudes presentadas.

Punto 4. Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales

Se han depositado las siguientes tesis doctorales:

- Una de la Línea de Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad. Se solicita la mención internacional. Se comprueba la adecuación de la documentación. Se aprueba por asentimiento.
- Una de la Línea de Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad, directores. Se comprueba la adecuación de la documentación. Se aprueba por asentimiento.
- Una de la línea Sistemas de información económico-financiera para la dirección, gestión y control de entidades públicas y privadas. Se comprueba la adecuación de la documentación. Se aprueba por asentimiento.

Punto 5. Aprobación, si procede, de convocatoria extraordinaria de planes de investigación.

Hasta la fecha se han solicitado diez planes de investigación para su defensa. Se propone aprobar una convocatoria extraordinaria de defensa de planes que podría ser antes o después de la Semana Santa. Se solicita miembros de las líneas para formar parte de estos planes de investigación, y también solicitar a miembros para la participación en las convocatorias de las de junio y noviembre.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 6. Otros asuntos de trámite.

Se han presentado los siguientes asuntos de trámite por parte de los siguientes doctorandos:

- Una solicitud de la Línea de Análisis económico. Solicita prórroga extraordinaria. Se aprueba por sentimiento.
- Una solicitud de la Línea de Internacionalización Económica, Instituciones y Políticas, Solicita baja temporal. Desde la EIP se indica que no reúne los requisitos de enfermedad para la baja temporal. Se va a revisar su solicitud e indicarle los requisitos que ha de justificar para que lo vuelva a solicitar.
- Una solicitud de la Línea de Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad, Solicita cambio en el título del plan de trabajo. El cambio se considera sustancial, se aprueba por asentimiento con necesidad de volver a defender el plan de investigación.
- Una solicitud de la Línea Técnicas Cuantitativas Avanzadas en el Ámbito Económico y Empresarial. Solicita cambio a tiempo parcial. Se cumplen requisitos. Se aprueba por asentimiento.
- Una solicitud de la Línea de Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad. Solicita cambio en el título del plan de trabajo. El cambio se considera sustancial, por lo que se aprueba con la necesidad de volver a defender el plan de investigación.
- Una solicitud de la Línea de Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad, solicita cambio en el plan de trabajo. El cambio se considera sustancial, por lo que se aprueba con la necesidad de defender el plan de investigación.
- Una solicitud de la Línea Sistemas de información económico-financiera para la dirección, gestión y control de entidades públicas y privadas. Entrega de informe de seguimiento fuera de plazo. Se aprueba por asentimiento.
- Una solicitud de la Línea Economía pública: recaudación, salud, dependencia, educación y gestión del agua, Solicita cambio en el título del plan de trabajo. El cambio solicitado se considera sustancial. Se aprueba el cambio de título con la necesidad de defender de nuevo el plan de investigación.

- Una solicitud de la Línea Sistemas de información económico-financiera para la dirección, gestión y control de entidades públicas y privadas. Aporta documentación justificativa de su actividad empresarial-empresadora. Se aprueba por asentimiento.

Punto 7. Ruegos y preguntas.

- Se consulta acerca de la fecha de la próxima reunión de la comisión académica del programa de doctorado.
- El coordinador del programa de doctorado (Prof. David Ortiz) propone la fecha del lunes día 10 de abril.
- El Coordinador del programa de doctorado recuerda que hay tres cuestiones pendientes: (a) revisión de los criterios de calidad de la publicación de artículos para la defensa de las tesis como sobre todo las puntuaciones asignadas en el caso de puntuación de artículos; (b) la revisión de la oferta de las actividades formativas para reorientarlas a una programación ofrecidas cada dos cursos; y (c) a partir de las propuestas de mejora que se han incorporado tras hacer el autoinforme de calidad, iniciar algunas de estas propuestas. Se propone establecer un calendario para ir concretando estas propuestas de mejora. Se propone abordar lo antes posible la revisión de los criterios de calidad de la publicación de artículos para la defensa de las tesis como sobre todo las puntuaciones asignadas en el caso de puntuación de artículos.
- Se propone que un miembro que conozca bien los rankings de la calidad de las revistas haga una propuesta concreta sobre la que opinar y evaluarlo la comisión académica del programa de doctorado.
- El coordinador del programa de doctorado propone compartir información relativa a este aspecto y a partir de ello compartir propuestas a través del email para tratarlo a la siguiente reunión.
- El coordinador del programa de doctorado informa de que se están teniendo algunos problemas con los visados de algunos estudiantes extranjeros para que puedan acudir durante unos meses a Granada.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10.30 horas, se levanta la sesión de todo lo cual como profesor de programa de doctorado doy fe.

Nota: En aplicación de la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en este documento estará

haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.